

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 24 de octubre de 1989.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar a licitación privada, a los efectos de lograr la adquisición de diversos materiales de uso fotográfico, con destino al Cuerpo de Calígrafos Oficiales; y teniendo en cuenta lo previsto por el art. 56, inc. 1° de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada N° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 11/13.-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES CUATRO MILLONES DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS (A 4.017.800.-), de la siguiente manera:

A 1.732.800.- a la Cuenta "Productos químicos y medicinales" (1-05-002-1-12-1210-206),

A 76.000.- a la Cuenta "Cueros, plásticos, caucho y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-208),

A 787.000.- a la Cuenta "Otros bienes de consumo" (1-05-002-1-12-1210-225),

A 1.070.000.- a la Cuenta "Aparatos e instrumentos" (1-05-002-4-41-4110-279) y

A 352.000.- a la Cuenta "Otras inversiones" (1-05-002-4-41-4120-325) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1989 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

A handwritten signature in cursive script, enclosed in a hand-drawn rectangular box. The signature appears to read "Enrique Santiago Petracchi".

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI